

2024-09-18

TEPJF confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc tras revocar nulidad de la elección

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.poresto.net/mexico/2024/9/18/tepjf-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-cuauhtemoc-tras-revocar-nulidad-de-la-eleccion.html>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió este 18 de septiembre la controversia sobre los resultados de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, revocando la nulidad previamente dictada y confirmando el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega. Esta decisión también ratifica la validez de la constancia de mayoría otorgada a la candidata.

Inicialmente, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México había anulado la elección bajo el argumento de presunta violencia política de género, denunciada durante el proceso electoral.

Sin embargo, tras un análisis exhaustivo, la Sala Regional del TEPJF concluyó que no existían pruebas suficientes para acreditar que dicha conducta afectó el resultado de las elecciones.

Además del tema de violencia de género, la Sala Regional desestimó otra acusación presentada por Catalina Monreal, quien competía por la misma alcaldía, relacionada con una supuesta calumnia electoral. El tribunal determinó que no se acreditó ningún acto de calumnia que justificara la anulación de los resultados.

Noticia en desarrollo...

IO